

BARNICES Y PINTURAS MODERNAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle San Fernando, 116 de Nájera, el día 20 de junio de 2019, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese procedente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2018, tanto de la compañía como de su grupo consolidado.
- 2º.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados, tanto de la compañía como de su grupo consolidado.
- 3º.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4º.- Nombramiento o Reelección de Auditores.
- 5º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- 6º.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.
- 7º.- Ruegos y preguntas.
- 8º.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y los informes a los que se refiere el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Nájera (La Rioja), a 10 de mayo de dos mil diecinueve.

El Secretario del Consejo de Administración. Francisco José Albelda Prado.